ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

INFORME ECONÓMICO PRELIMINAR
Proceso No. SCJ-MC-04-2026

Fecha: Bogotá 28 de abril de 2026

Objeto: Alquiler, instalación y mantenimiento de purificadores dispensadores de agua fría y caliente, según especificaciones técnicas para las sedes a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

1. Objeto del informe. El presente informe tiene por objeto establecer el orden económico preliminar de las ofertas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía No. SCJ-MC-4-2026, atendiendo exclusivamente al criterio del menor valor ofertado, de conformidad con la solicitud elevada por el comité evaluador.

2. Presupuesto oficial. Para el presente proceso se cuenta con un presupuesto oficial de cincuenta y tres millones setecientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y siete pesos m/cte. ($53.789.967).

3. Ofertas presentadas. De acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP II y en los archivos de oferta económica remitidos al comité, se presentaron las siguientes propuestas:

Orden	Proponente	Fecha y hora de presentación	Valor mensual ofertado	Valor total ofertado
1	QUALITY WATER SERVICE COLOMBIA S.A.S. – QWS	28/04/2026 8:50 a. m.	$4.125.000	$37.125.000
2	PURIFIL INTERNACIONAL S.A.S.	28/04/2026 8:02 a. m.	$4.398.240	$39.584.160
3	C.I. QUALITY TRADE LTDA.	28/04/2026 8:51 a. m.	$4.841.097	$43.569.873
4	CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S.	27/04/2026 10:27 a. m.	$4.900.000	$44.100.000

Se constató que los proponentes que presentaron oferta allegaron su propuesta económica de conformidad con las reglas establecidas para el proceso, incluyendo dentro de su valor los costos directos e indirectos, impuestos o descuentos de ley y demás gastos necesarios para la ejecución del servicio a contratar. Así mismo, las ofertas económicas fueron presentadas a través de la plataforma SECOP II, en moneda legal, sin centavos, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública.

4. Conclusión. En atención al criterio del menor valor ofertado, la oferta presentada por QUALITY WATER SERVICE COLOMBIA S.A.S. – QWS ocupa el primer lugar en el orden económico preliminar, atendiendo al criterio de menor valor ofertado.

Realizando la evaluación de las cuatro ofertas, y con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas de Colombia compra Eficiente, se determinó que la propuesta de QWS no incurre en dicha causal; además que su descuento sobre el promedio de las cuatro ofertas recibidas **($4.566.084)** es solo del **9,66%.** En consecuencia, no se considera necesario requerir al oferente para la sustentación del valor ofertado.

DIANA MARCELA MARTÍNEZ **HERNÁN DAVID MORENO**
Evaluadores Económicos